



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

C.C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MONTERREY P R E S E N T E S.-

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, nos fue turnado para su análisis y acuerdo respectivo, **INFORME DEL ESTADO FINANCIERO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS QUE CONTIENE LOS INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES DEL 1º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009, EN EL CUAL SE INCLUYE EL ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA Y EL INFORME DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS EN EL MISMO PERÍODO.** Lo anterior, con el fin de que este R. Ayuntamiento cumpla con lo establecido en el artículo 26 inciso c) fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

ANTECEDENTES:

Primero. El C. Tesorero Municipal, previo acuerdo con el Presidente Municipal, presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda Informe del Estado Financiero de Origen y Aplicación de Recursos que contiene los Ingresos y Egresos correspondientes del 1º de Julio al 30 de Septiembre de 2009, incluyendo en el mismo el análisis de la Deuda Pública, así como el informe de subsidios otorgados durante el tercer trimestre de 2009.

Segundo. Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sostuvimos una reunión con el C. Tesorero Municipal con el fin de analizar el contenido del informe referido que incluye todos los aspectos financieros y patrimoniales que muestran la actividad del Municipio durante el tercer trimestre del ejercicio 2009.

Tercero. Del análisis de los ingresos por parte de los integrantes de esta Comisión, encontramos relevante lo siguiente:

- El efecto de la baja en las participaciones que se ha registrado en los últimos meses, durante este trimestre se vio aminorado debido a los fondos compensatorios aprobados por el Gobierno Federal, sin embargo, en el acumulado del ejercicio seguimos un 8.17% por debajo de las participaciones recibidas el ejercicio anterior.
- Los impuestos se vieron incrementados en un 23.49% con respecto al mismo trimestre del 2008 debido a los programas de regularización catastral y al de descuentos aprobado por el R. Ayuntamiento en conjunto con la Tesorería Municipal.
- Dentro del rubro de Otros Ingresos se incluyen principalmente fondos derivados del Fideicomiso FIDEM 2009 por \$180,712,195.77 (Ciento ochenta millones setecientos doce mil ciento noventa y cinco pesos 77/100 m.n.), del Programa Federal para Construcción de CENDIS por \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.), de Fondos Estatales tales como Descentralizados, Vida Digna y Desarrollo Municipal,



2006-2009



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

ingresaron \$53,899,214.54 (Cincuenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil doscientos catorce pesos 54/100 m.n.), por el fondo SUBSEMUN 2009 ingresaron \$47,500,000.00 (Cuarenta y siete millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), entre otros.

- También dentro del rubro de Otros Ingresos, y derivado del endeudamiento aprobado para el presente ejercicio, ingresaron por financiamiento con la banca comercial \$23,613,000.00 (Veintitrés millones seiscientos trece mil pesos 00/100 m.n.) aplicados a la obra de paso a desnivel de Garza Sada y Pedro Martínez.

Cuarto. El informe presentado correspondiente al periodo comprendido del 1º de Julio al 30 de Septiembre de 2009, contiene los siguientes apartados:

- ✓ Introducción y Fundamento legal
- ✓ Análisis de Ingresos
- ✓ Análisis de Egresos
- ✓ Situación de la Deuda Pública
- ✓ Informe de Subsidios otorgados
- ✓ Integración de existencias finales
- ✓ Informe del Fondo de Infraestructura Social del Ramo 33

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en el artículo 26 inciso c) fracciones VII y VIII, 79 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios de Nuevo León mismos que señalan como responsabilidad de los Ayuntamientos el enviar trimestralmente el Informe de los estados financieros del Municipio al H. Congreso del Estado; así como lo señalado en los artículos 61, 62 y 76 fracción VI del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.

Tomando en cuenta los anteriores antecedentes, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Que procedimos al estudio y revisión detallada de los ingresos y egresos, subsidios y bonificaciones, así como la del financiamiento que nos arroja el informe del 1º de Julio al 30 de Septiembre de 2009, a través del informe que preparó la Tesorería Municipal y sobre el cual esta Comisión de Hacienda ha realizado el análisis correspondiente.



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

SEGUNDO. Que se nos brindó por parte de la Tesorería Municipal todas las facilidades para conocer el origen y aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a esta Comisión de Hacienda toda la información solicitada lo que facilita la labor de análisis y verificación de los movimientos contables generados durante el tercer trimestre de 2009.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal tiene a bien solicitar a este pleno, la aprobación, en su caso, de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado el Informe del Estado Financiero de Origen y Aplicación de Recursos que contiene los Ingresos y Egresos correspondientes del 1º de Julio al 30 de Septiembre de 2009, en los términos que a continuación se presenta:

Los ingresos municipales durante el 1º de Julio al 30 de Septiembre de 2009 ascendieron a \$1,110,480,232.00 (Un mil ciento diez millones cuatrocientos ochenta mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.), los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

RUBROS	\$ MONTOS M.N.	PROPORCIÓN
Impuestos	157,749,317.00	14.2%
Derechos	42,376,258.00	3.8%
Productos	29,323,958.00	2.7%
Aprovechamientos	34,985,187.00	3.1%
Participaciones	292,898,482.00	26.4%
Fondos Federales Ramo 33	133,262,883.00	12.0%
Otros Ingresos	419,884,147.00	37.8%
TOTAL	\$ 1,110,480,232.00	100.0%

Los egresos municipales durante el 1º de Julio al 30 de Septiembre de 2009 ascendieron a \$885,117,901.00 (Ochocientos ochenta y cinco millones ciento diecisiete mil novecientos un pesos 00/100 M.N.), los cuales están distribuidos de la siguiente manera:



**R. AYUNTAMIENTO DE
MONTERREY**

RUBROS	\$ MONTOS M.N.	PROPORCIÓN
Servicios Públicos Generales	155,910,363.00	17.6%
Desarrollo Urbano y Ecología	6,589,339.00	0.7%
Servicios Públicos Sectoriales	49,858,675.00	5.6%
Seguridad Pública y Buen Gobierno	111,989,540.00	12.7%
Extensión y Asistencia Comunitaria	69,306,770.00	7.8%
Previsión Social	67,708,703.00	7.6%
Administración	51,230,190.00	5.8%
Inversiones	291,118,756.00	32.9%
Amortización de Deuda Pública	46,208,399.00	5.2%
Infraestructura Social Ramo 33	23,719,622.00	2.7%
Otros Egresos	10,167,544.00	1.2%
Aportaciones	1,310,000.00	0.2%
TOTAL	\$ 885,117,901.00	100.0%

Al 30 de Septiembre de 2009 la deuda pública municipal ascendía a \$1,764,388,440.42 (Un mil setecientos sesenta y cuatro millones trescientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta pesos 29/100 m.n.) de los cuales \$182,116,979.76 (Ciento ochenta y dos millones ciento dieciséis mil novecientos setenta y nueve pesos 76/100 m.n.) equivalen a los adeudos a proveedores, acreedores y contratistas en poder de la Tesorería Municipal, y los restantes \$1,582,271,460.66 (Un mil quinientos ochenta y dos millones doscientos setenta y un mil cuatrocientos sesenta pesos 66/100 m.n.) corresponden a los adeudos con instituciones bancarias.

Al cierre del periodo que se informa, se contaba con una disponibilidad de \$550,753,521.01 (Quinientos cincuenta millones setecientos cincuenta y tres mil quinientos veintiún pesos 01/100 M. N.) integrados principalmente por existencias en caja, bancos e inversiones temporales, así como por cuentas por cobrar y por pagar al cierre del periodo que se informa.

Por último, se incluye un informe sobre bonificaciones aplicadas del 1º de Julio al 30 de Septiembre del año que se presenta por la cantidad de \$129,388,087.28 (Ciento veintinueve millones trescientos ochenta y ocho mil ochenta y siete pesos 28/100 m. n.) beneficiando a un gran numero de contribuyentes que regularizaron su situación ante el gobierno municipal.

SEGUNDO.- Se turne para su publicación el Informe del Estado Financiero de Origen y Aplicación de Recursos que contiene los Ingresos y Egresos ya mencionado, en la Gaceta Municipal, así como en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento o en uno de los periódicos de mayor circulación de la Ciudad de Monterrey y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx, en un plazo que no exceda de 5-cinco días hábiles a partir de su aprobación.



**R. AYUNTAMIENTO DE
MONTERREY
A T E N T A M E N T E
MONTERREY, N. L. A 22 DE OCTUBRE DE 2009.
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
MUNICIPAL.**

SINDICO PRIMERO ROGELIO SADA ZAMBRANO

PRESIDENTE

RÚBRICA

REGIDOR ARMANDO AMARAL MACIAS

SECRETARIO

RÚBRICA

**REGIDOR MARCOS MENDOZA
VAZQUEZ**

VOCAL

RÚBRICA

REGIDOR BENITO MARTINEZ LOERA

VOCAL

(SIN RÚBRICA)

**REGIDOR GILBERTO CELESTINO
LEDEZMA**

VOCAL

(SIN RÚBRICA)